

Proceso: NULIDAD PARTICION
Demandante: JOSE ANTONIO REINA PUERTO Y OTROS
Demandado: H. de JOSE ANTONIO REINA PINTOR Y OTROS
500013110002-2017-00339-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de junio de 2023. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de agosto de dosmil veintitrés (2023).

A lo manifestado y solicitado por el apoderado del demandante JOSE ANTONIO REINA PUERTO, se manifiesta que el despacho se está lo decidido en auto del 19 de agosto de 2022, por lo mismo, a efectos de proseguir con el trámite del asunto, se le solicita surtir las notificaciones a los demandados faltantes, por los medios que señala el Código General del Proceso y/o Ley 2213 de 2022, a la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

quedo respetuosamente,

Helac.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c071fcc22e604ae54235e7091681bb89032351e8b2bd4fefb877bb3ed75a2119**

Documento generado en 11/08/2023 01:00:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>